

Pico y placa vuelve a regir en vías de El Poblado, luego de finalizadas las obras en la Avenida 33

- **La medida rige a partir de hoy miércoles en la Vía El Tesoro, Lomas de Los González y Los Balsos, y en las Transversales Inferior y Superior.**
- **Finalizados los trabajos de repavimentación en el sector de la Avenida 33, que ya brindan calidad y seguridad a los conductores, las vías fueron habilitadas para su operación habitual.**
- **Amplíe la información sobre el pico y placa en www.medellin.gov.co/transito.**

La Alcaldía de Medellín informa a la ciudadanía que finalizados los trabajos de repavimentación en la Avenida 33, a partir de hoy miércoles, 25 de agosto, vuelve a regir el pico y placa en la vía El Tesoro, lomas de Los González y Los Balsos, y en las Transversales Inferior y Superior.

Finalizadas las obras en la Avenida 33, los conductores podrán realizar los recorridos habituales para desplazarse por este sector de la ciudad, que ahora se encuentra mejor pavimentado para facilitar la movilidad vehicular.

El trabajo se realizó en el tramo comprendido entre las glorietas de San Diego y Exposiciones. Allí se hizo nivelación de la vía, se instaló la geomalla y se aplicó la capa de rodadura final, que es la que brinda calidad y seguridad a los conductores.

En concreto, las vías que vuelven a tener pico y placa son:

- ✓ Vía El Tesoro, desde su conexión con la Avenida Las Palmas, conexión con calle 10A en Vizcaya y conexión con la calle 11, hasta el Sistema Vial del Río.
- ✓ Loma de Los González, desde su conexión a la vía El Tesoro, conexión

- con la Transversal Intermedia (Av. 34), Sistema Vial de la Aguacatala (calle 12 sur), hasta la conexión del Sistema Vial del Río.
- ✓ Loma de los Balsos, entre la vía El Tesoro y la Transversal Superior.
 - ✓ Transversal Superior, desde la Loma de los Balsos y hasta su empalme de la Vía Las Palmas.
 - ✓ Transversal Inferior, entre la vía Las Palmas y la Loma de los Balsos.

La Administración Municipal invita a los conductores a cumplir esta medida y recuerda que para permitir la conexión nacional, la Avenida Las Palmas y su empalme con la Avenida 33, hasta el sistema del río, se encuentra exenta del pico y placa.

Por tu seguridad y la de quienes te acompañan en la vía: Respeta las normas y señales de tránsito. Respeta las normas y señales de tránsito. **¡Te lo repetimos porque te queremos vivo!**

Información sólo para periodistas con Juan Carlos Quiceno, en el 4457705

Centro Administrativo Municipal –CAM / Calle 44 N 52–165 / Dirección General de
Comunicaciones
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co / comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co / webmaster@medellin.gov.co